



# Comunicado de Prensa

## SEGURO SOCIAL

### **El Seguro Social anuncia que agregará nuevos padecimientos para la aprobación por compasión**

Michael J. Astrue, Comisionado del Seguro Social, anunció hoy 12 padecimientos adicionales para la aprobación por compasión que envuelven enfermedades severas del corazón, llevando el número total en el proceso de aceleración de casos por incapacidad a 100 padecimientos. Las aprobaciones por compasión son una manera de identificar rápidamente las enfermedades y otros padecimientos médicos que, por definición, cumplen con los estándares de beneficios de Seguro Social por incapacidad. Estos padecimientos incluyen primordialmente ciertos cánceres, problemas del cerebro de adultos, y un número de enfermedades raras que afectan a los niños.

«Hemos alcanzado un hito significativo para el programa de aprobaciones por compasión», dijo el Comisionado Astrue. «Tenemos la obligación de otorgar beneficios rápidamente a las personas cuyos padecimientos médicos son tan serios que claramente cumplen con nuestros estándares de incapacidad. Ahora podemos hacer precisamente eso por 100 padecimientos severos.»

La iniciativa de aprobaciones por compasión es una de dos partes del sistema de aprobaciones rápidas para ciertas reclamaciones de incapacidad. Cuando se combina con el proceso rápido de determinación de incapacidad, el Seguro Social aprobó más de 100,000 casos el año pasado, usualmente en menos de dos semanas. Este año, la agencia espera completar cerca de 150,000 casos por medio de este procedimiento acelerado.

El Seguro Social ha celebrado siete audiencias públicas y ha trabajado con expertos para desarrollar la lista de padecimientos de aprobaciones por compasión. Las audiencias públicas también han ayudado a la agencia a identificar maneras adicionales para mejorar el proceso de incapacidad para los solicitantes con padecimientos de aprobación por compasión. «Por definición, estas enfermedades son tan severas que no necesitamos desarrollar completamente el historial de trabajo para tomar una decisión», dijo el Comisionado Astrue. Como resultado, a partir de agosto, el Seguro Social está eliminando esta parte del proceso de solicitud para las personas que tienen uno de los padecimientos en la lista.

Para informarse mejor sobre la iniciativa de aprobaciones por compasión, por favor visite [www.segurosocial.gov/compassionateallowances](http://www.segurosocial.gov/compassionateallowances) (sólo disponible en inglés).

**Nuevos padecimientos de aprobación por compasión**

Aortic Atresia (atresia aórtica)	Left Ventricular Assist Device (LVAD) Recipient (Recibidor de dispositivo de ayuda del atrio ventricular izquierdo [LVAD])
Eisenmenger Syndrome (síndrome Eisenmenger)	Mitral Valve Atresia (atresia de la válvula mitral)
Endomyocardial Fibrosis (fibrosis endomiocárdica)	Primary Cardiac Amyloidosis (amiloidosis cardiaca primaria)
Heart Transplant Graft Failure (fallo de injerto de trasplante del corazón)	Pulmonary Atresia (atresia pulmonar)
Heart Transplant Wait List - 1A/1B (lista de espera de trasplante de corazón – 1A/1B)	Single Ventricle (ventrículo simple)
Hypoplastic Left Heart Syndrome (síndrome hipo plástico del lado izquierdo del corazón)	Tricuspid Atresia (atresia detricúspide)